



Primer Concurso de cuento y novela del Valle de Aburrá

1º Concurso de cuento y novela del Valle de Aburrá

Presentación

Las Editoriales de la Universidad de Medellín, Universidad EIA y Universidad Pontificia Bolivariana junto con la Librería Grámmata, se unen para crear la primera edición del “Concurso de cuento y novela del Valle de Aburrá”, un acontecimiento literario que trasciende los límites de la creatividad y celebra el poder de la palabra escrita. Esta iniciativa interinstitucional tiene como propósito enriquecer, destacar y descubrir nuevos talentos literarios en las categorías de novela negra y cuento infantil.

Bases del concurso:

Modalidad 1. Novela negra

1. La novela negra es un género narrativo que trabaja el crimen, el misterio y la búsqueda de cierta verdad, debe responder a las siguientes características:
 - a. Trabajar una atmosfera sórdida y oscura
 - b. Proponer personajes con conflictos morales, movilizados por una pregunta que apunta desvelar una verdad
 - c. Mostrar el reverso de la sociedad o una de sus instituciones ligado a la corrupción, el mal, el crimen y el poder.
2. Podrán participar escritores que residan en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
3. Los escritores podrán participar con una sola obra en español, original e inédita.
4. El texto no debe estar participando simultáneamente en otras convocatorias ni haber sido premiado en otro concurso o que esté pendiente de fallo.



Primer Concurso de cuento y novela del Valle de Aburrá

5. La inscripción y participación de lo/as concursantes no tiene costo.
6. Los criterios de evaluación son:
 - a. Creatividad y originalidad. La novela desarrolla detalles y temas de manera novedosa, conociendo la tradición literaria.
 - b. Construcción narrativa. La novela desarrolla los elementos principales de una historia (personajes, tiempo, espacio y secuencia cronológica). La narración es verosímil. La novela cuenta con las características propias del género negro.
 - c. Coherencia gramatical. Ortografía, coherencia y puntuación.
7. Las obras deberán presentarse en Word con las siguientes características: tamaño carta, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 y con una extensión máxima de 200 páginas.
8. Los premios consisten en:
 - a. \$2.000.000 de pesos colombianos
 - b. Publicación y difusión del libro
 - c. 5% del primer tiraje del libro
9. La obra ganadora será publicada por las instituciones organizadoras. El/la autor(a) firmará un contrato de edición y cesión de derechos con las editoriales que publicarán el libro.
10. La postulación se realizará a través del formulario dando clic aquí <https://forms.gle/eCDm1F8D9ZL9Nw4G6>
11. El jurado estará compuesto por personas expertas. Sus decisiones serán secretas, inapelables y se adoptarán por mayoría.
12. La recepción de los trabajos se realizará del 12 de septiembre al 29 de enero de 2024.
13. Los resultados se darán a conocer en mayo de 2024, por medio de correo electrónico.
14. En ningún caso el premio podrá ser repartido entre dos o más concursantes. El concurso podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas posee la suficiente calidad literaria.



Primer Concurso de cuento y novela del Valle de Aburrá

15. Ninguno de los originales presentados a este concurso podrá ser retirado antes de hacerse público el fallo del jurado. El concurso se reserva el derecho de descalificar las obras que no cumplan con las bases de la convocatoria.
16. Al presentarse a este concurso, se asume que acepta las condiciones del mismo.

Modalidad 2. Cuento infantil

1. El cuento debe estar dirigido a niños entre los 6 y 11 años y cumplir con las siguientes características:
 - a. Cuentos con sentido social que atraviese la realidad humana.
 - b. Proponer personajes con conflictos morales, pero con un lenguaje moderado y respetuoso.
 - c. Manejar una trama sin grandes complicaciones, con calidad estética y lenguaje literario.
 - d. El cuento debe tener verosimilitud aunque tenga contenido fantástico.
2. Podrán participar escritores que residan en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
3. Los escritores podrán participar con una sola obra en español, original e inédita.
4. El texto no debe estar participando simultáneamente en otras convocatorias ni haber sido premiado en otro concurso o que esté pendiente de fallo.
5. La inscripción y participación de lo/as concursantes no tiene costo.
6. Los criterios de evaluación son:
 - a. Creatividad y originalidad. El cuento desarrolla detalles y temas de manera novedosa, conociendo la tradición literaria.
 - b. Coherencia gramatical. Ortografía, coherencia y puntuación.
 - c. Construcción narrativa. El cuento desarrolla los elementos principales de una historia (personajes, tiempo, espacio y secuencia cronológica).
7. Las obras deberán presentarse en Word con las siguientes características: tamaño carta, con fuente Arial 11, interlineado 1.5 y con una extensión entre 30 y 50 páginas.



Primer Concurso de cuento y novela del Valle de Aburrá

- 8.** Los premios consisten en:
 - a. \$2.000.000 de pesos colombianos
 - b. Publicación y difusión del libro
 - c. 5% del primer tiraje del libro
- 9.** La obra ganadora será publicada por las instituciones organizadoras. El/la autor(a) firmará un contrato de edición y cesión de derechos con las editoriales que publicarán el libro.
- 10.** La postulación se realizará a través del formulario <https://forms.gle/eCDm1F8D9ZL9Nw4G6>.
- 11.** El jurado estará compuesto por personas expertas. Sus decisiones serán secretas, inapelables y se adoptarán por mayoría.
- 12.** La recepción de los trabajos se realizará del 12 de septiembre al 29 de enero de 2024.
- 13.** Los resultados se darán a conocer en mayo de 2024, por medio de correo electrónico.
- 14.** En ningún caso el premio podrá ser repartido entre dos o más concursantes. El concurso podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas posee la suficiente calidad literaria.
- 15.** Ninguno de los originales presentados a este concurso podrá ser retirado antes de hacerse público el fallo del jurado. El concurso se reserva el derecho de descalificar las obras que no cumplan con las bases de la convocatoria.
- 16.** Al presentarse a este concurso, se asume que acepta las condiciones del mismo.